

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

**CVE-2017-10384** *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda bifamiliar en calle Del Comercio 2B, vivienda 1 y 2. Expediente 536/2017.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, conforme a la redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 21/07/17, se ha concedido la siguiente licencia de primera ocupación:

Expediente 536/2017, Manuel García Lombera, licencia de primera ocupación para vivienda bifamiliar en calle Del Comercio, 2B, vivienda 1 y 2, el cual obtuvo licencia municipal de obras número 1/15, aprobada por la Junta de Gobierno de fecha 25/02/15

#### RECURSOS

Contra la presente Resolución puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Ampuero, 20 de octubre de 2017.

El alcalde,

Patricio Martínez Cedrún.

[2017/10384](#)